



Ayuntamiento de Móstoles

CORRESPONDENCIA GENERAL

RECEPCIÓN 14 NOV. 2023

4123 - 13'004.

Más Madrid  
Móstoles

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO DE VIVIENDA DE MÓSTOLES.**

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, relativa a la puesta en marcha del Observatorio de Vivienda de Móstoles.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

La vivienda, ya sea en propiedad o en alquiler, es un bien fundamental que marca la vida de las personas, para el común de la sociedad es la inversión más importante que realizan en la vida, con el único propósito de acceder a una necesidad básica y vivir con dignidad.

El artículo 47 de la Constitución Española recoge como principio rector de la acción política que: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho..."

El acceso a la vivienda es un problema cada vez más acuciante y que está generando cada vez más temor y preocupación en España, sobre todo en las grandes ciudades de nuestra nación donde Móstoles no es en ningún caso una excepción.

A ninguna persona se le escapa que la oferta de venta de vivienda o de alquiler de la misma en nuestra villa es escasa, que la inversión pública en construcción o adquisición de vivienda no ha sido suficiente en las últimas décadas de nuestra ciudad, que la emancipación de los jóvenes se retrasa cada vez más o el serio problema que supone el acceso a la vivienda para personas mayores o familias monomarentales.

Abordar, como es nuestra obligación, este problema con lealtad al pueblo de Móstoles no puede hacerse si no con la recopilación de la información necesaria y suficiente para tomar las decisiones correctas en pos del interés general de nuestras vecinas y vecinos. La creación del Observatorio de Vivienda de Móstoles permitirá conocer la situación real y objetiva de la vivienda en nuestra ciudad, tomar decisiones de forma informada y realizar las inversiones necesarias en defensa del interés general y, además, hacerlo en concurrencia participativa con la sociedad civil organizada, generando un espacio de participación interdisciplinar donde se encuentren los intereses privados y los intereses públicos, los colectivos de población más afectados por esta problemática, los partidos políticos y las asociaciones que traten este tema.

Por todo ello, desde el grupo municipal de Más Madrid Móstoles, proponemos los siguientes



Ayuntamiento de Móstoles

ACUERDOS:

**M** Más  
Madrid  
Móstoles

Primero.- El Ayuntamiento de Móstoles se compromete a la constitución del Observatorio de Vivienda de Móstoles.

Segundo.- Se creará un articulado que reglamente el funcionamiento del Observatorio de Vivienda de Móstoles.

Tercero.- Se creará un grupo sectorial interdisciplinar donde concurran participativamente, junto a la sociedad civil, las competencias de vivienda, juventud, servicios sociales y mayores.

Cuarto.- El Observatorio de Vivienda de Móstoles dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Móstoles de la memoria anual.

  
15 de noviembre de 2023  
Jesús Arrabé Murillo  
Concejal Más Madrid Móstoles